

Datos básicos del título

<i>Título:</i>	Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria		
<i>Universidad:</i>	Universitat de València		
<i>Centro:</i>	Servei de Postgrau de la Universitat de València Florida Universitària (Centro adscrito a la Universitat de València)		
<i>Rama de conocimiento:</i>	Ciencias Sociales y Jurídicas		
<i>Créditos:</i>	60	<i>Nº plazas:</i>	1290
<i>Número de RUCT:</i>	4310583	<i>Fecha verificación:</i>	2009

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Satisfactoria
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Adecuada
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Adecuada
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

En cuanto a la organización y desarrollo, la actualización del Máster es significativa y se ajusta a la memoria de verificación. Sí que parece que está actualizado según los requisitos profesionales, quizá faltaría algún contenido más práctico y contenidos relacionados con la realidad actual del mundo educativo como puede ser la interculturalidad, tal y como señalan en el centro adscrito. Por ejemplo, un aspecto muy importante en educación actualmente son las comunidades de aprendizaje y durante el curso los egresados comentan que no lo han estudiado.

Sería un elemento a reflexionar que la valoración de la gestión y organización del Máster es el año pasado de 1.70, que es muy parecida a cursos pasados.

Se propone una reestructuración del Máster en cuanto a mayor conexión entre teoría y práctica, y que algunas materias genéricas se impartan antes de las prácticas. El alumnado, los egresados y los empleadores apuntan que el practicum fuese más extensa. Otra posibilidad es que tuviesen dos periodos de prácticas separados.

Hablando de actualización, el campus virtual parece que en ocasiones no funciona todo lo bien que podría o bien que habría que actualizarlo más o dotarlo de material como apuntan en el centro adscrito.

Existen mecanismos de coordinación horizontal y vertical, si bien en la Universidad de Valencia aluden a dos o tres reuniones entre cada materia genérica y entre las genéricas y específicas, puesto que el propio profesorado apunta que al final acaba siendo la guía publicada la propia coordinación y también el alumnado comenta que éste es un aspecto a mejorar, aunque ello no pasa en el centro adscrito en el que la coordinación es muy bien valorada y se implementan muchas acciones para ello.

Existe coordinación entre la Universidad de Valencia y la adscrita, sobre todo en el desarrollo de algunas especialidades para evitar solapamientos de horarios y de prácticas.

El tema de prácticas es altamente valorado, si bien comentan que el retraso en la asignación del centro debería mejorar, puesto que se les dijo muy tarde. Somos conscientes de que ello depende la Consejería de Educación. La valoración de la coordinación entre tutores de prácticas del centro universitario y del centro de Secundaria es en general buena, aunque en algunos casos debería ser más estrecha.

En relación a los criterios de admisión de los estudiantes no queda claro si algunos de los estudiantes

que están en algunas de las especialidades cumplen los requisitos obligatorios o deberían haber cursado complementos antes. Se requiere más transparencia e información al respecto.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

2.1.

En el CENTRO PROPIO, según aparece en el informe de seguimiento de 2012, la valoración sobre la información (criterio 1) es satisfactoria. Las propuestas de mejora se han llevado a cabo. En la pestaña #Calidad# se encuentran publicadas la memoria de verificación del título, el informe de seguimiento del título, la resolución de verificación y el informe ANECA. También se dispone de documentos sobre indicadores y encuestas. No se indican los responsables del SGIC en ninguno de los dos centros

En el CENTRO ADSCRITO, en el último informe de seguimiento del título (2013), la calificación en el Criterio 1 fue "Adecuado y mejorable". Se recomendaba mejorar el acceso a la normativa de permanencia, así como los horarios, aulas y profesorado que imparte docencia en el título. Esto se ha solucionado puesto que se han encontrado los horarios, aulas, fechas de examen y listado de profesorado del Máster. Los informes de seguimiento del título AVAP, la memoria de verificación del título, el informe de seguimiento del título, la resolución de verificación, el informe ANECA y los documentos sobre indicadores y encuestas se encuentran disponibles y accesibles en la página web del centro

2.2.

En el informe de seguimiento del CENTRO PROPIO se señalan algunos aspectos de mejora. Sin embargo, están disponibles en la web la descripción del título, plazas ofertadas, las sus competencias generales y específicas, los requisitos de acceso y admisión, la información previa a la matrícula y el plan de estudios estructurado y dividido en módulos y especialidades. No se ha encontrado normativa específica de permanencia y reconocimiento de créditos.

El CENTRO ADSCRITO, obtuvo una calificación de SATISFACTORIO en el Criterio 2 del informe de seguimiento de 2013. También se han seguido las indicaciones del informe y se ha incluido información sobre aulas, horarios o exámenes y está también disponible la información sobre competencias, plazas, matrícula... Los requisitos de acceso están especificados pero se dice que se podrá realizar un examen y no se proporcionan modelos. En cuanto a la guía del Trabajo de Fin de Máster y guías docentes únicamente se han encontrado las del curso 2012/2013, por lo que no se encuentran actualizada.

2.3

En la web del CENTRO PROPIO se encuentra la información relativa a horarios, aulas, calendario de exámenes y guías docentes actualizadas y completas. También hay información sobre el profesorado, prácticas y Trabajo de Fin de Máster.

En el CENTRO ADSCRITO también está disponible la información sobre aulas, calendario de exámenes y profesorado. Sin embargo, las guías de las asignaturas, prácticas y Trabajo de Fin de Máster, a pesar de ser completas, deben actualizarse pues son del curso 2012/2013.

Respecto a la información y transparencia, se aprecian que existen mecanismos para comunicar de manera adecuada todos los grupos de interés y las características del programa, como pueden ser jornadas de bienvenida o de explicación del prácticum y del TFM, en cambio vemos que quizá el alumnado desconoce los Sistemas de Calidad, aunque ello no se da tanto en el centro adscrito.

Existe información necesaria para la toma de decisiones del futuro estudiante, así como a planes de estudio y resultados de aprendizaje previstos.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El SIGC obtuvo un "suficiente pero mejorable" en el informe de seguimiento de 2012 y, en él, se enumeran aspectos de mejora como la implantación del sistema de sugerencias y reclamaciones y la necesidad de analizar la satisfacción del PAS. En la actualidad, el SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información como se recoge en los indicadores disponibles en la página web. También están accesibles encuestas de satisfacción aunque en ocasiones el número de personas encuestadas es muy bajo respecto al total. Se han incorporado documentos sobre los procedimientos de captación, selección y formación del PDI y sobre los procedimientos de orientación académica y profesional. Respecto a la mejora del sistema de quejas y reclamaciones éste no es de fácil acceso desde la página web. La mayoría de los estudiantes entrevistados durante la visita desconocían las tareas y funciones del SIGC.

La Universidad de Valencia no ha implantado el programa DOCENTIA por lo que no se dispone de indicadores que permitan evaluar la calidad e implicación del profesorado en función de sus resultados docentes. Para obtener una mejor calificación en este apartado la universidad debería implantar el programa DOCENTIA.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico y de apoyo que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Aludiendo al personal académico, a pesar de la elección directa de la Dirección del Máster en relación a los informantes (coordinadores de materia y profesorado), apreciamos que se tendría que hacer más reflexión sobre la valoración de una media de 2,59 en cuanto a la calidad del profesorado del Máster en la Universidad de Valencia en la edición pasada, puesto que sobre 5 es escasa. Se aprecia que se hace esfuerzo por Departamentos y por Coordinación para que vayan docentes lo más competentes posibles y ajustados a las características del Máster. La actualización del profesorado en nuevas metodologías es sobre todo palpable en el centro adscrito. Un aspecto a mejorar entre el profesorado de las materias genéricas y las didácticas es la mayor coordinación al respecto.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

La secretaría y administración del Máster parece ser un aspecto a mejorar en la Universidad de Valencia, puesto que el alumnado se queja de que a veces no se es consciente de que son muchos discentes a atender y no se resuelven las quejan con la celeridad que correspondería, aunque ahora se le ha dotado de más personal administrativo para ello. También el alumnado de la Universidad de Valencia, no el del centro adscrito, señala que los recursos, servicios e instalaciones deberían de mejorar tanto en su equipamiento, como en espacios de trabajo, biblioteca o espacios experimentales.

La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, autorización y seguimiento de los materiales y servicios de apoyo del título.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los títulos son coherentes con el perfil del egreso y con el nivel MECES de la titulación según los entrevistados en la visita, sin embargo hemos apreciado en una evidencia que las valoraciones del curso pasado de las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) adquiridas durante el Máster estaban en torno a 2,65.

El alumnado constata la exigencia evaluativa del Máster e incluso aluden que supone una carga excesiva de trabajo.

La empleabilidad no es del todo satisfactoria por parte de egresados, puesto que este Máster depende mucho de las posibilidades de apertura académica que por parte de la Administración Pública. En cambio se ven competentes para responder en un futuro a nivel profesional.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El alumnado se muestra satisfecho con el Máster, tanto el actual como el egresado, y el centro adscrito señala que se nota que las sugerencias de mejora que ellos habían hecho están palpables en la actualizada. En relación al exalumnado de Valencia comentan que ha habido solapamientos, falta de más práctica y coordinación, si bien les consta que se va mejorando respecto a cuando ellos estudiaron.

Aunque sí que contrasta y se opone en términos globales con la del curso pasado cuando la satisfacción general del Máster era de 2.17 y un 2.15 en recomendación del Máster, muy similar a cursos pasados.

Se han establecido sistemas de calidad para el Máster, aunque la participación es baja, sobre todo de egresados.